



Ex marinero constitucionalista apresado en Santiago

CHILENO CANADIENSE APRESADO EN AEROPUERTO DE SANTIAGO

El ciudadano chileno canadiense Patricio Alejandro Barroilhet Santibáñez (RUT 5.785.072) ex marinero 1º, constitucionalista, de la Armada de Chile, fue impedido por agentes de investigaciones de Chile de retornar a Canadá

Por Mario H. Concha Vergara, Corresponsal

EL MAPOCHO, martes 10 de marzo de 2009

Santiago de Chile.- El ciudadano chileno canadiense Patricio Alejandro Barroilhet Santibáñez (RUT 5.785.072) ex marinero 1º, constitucionalista, de la Armada de Chile, fue impedido por agentes de investigaciones de Chile de retornar a Canadá, donde aún permanece como refugiado político de la dictadura fascista de Pinochet Ugarte, desde el año 1979 (30 años).

Barroilhet, debido a esa situación estuvo a punto de morir en el aeropuerto Arturo Benítez debido a su condición de salud y extrema tensión a la que fue sometido por sus captores, sin una orden emanada de tribunal alguno, sino por el sólo hecho de que su estadía, de acuerdo a su pasaporte Canadiense se había vencido. La policía, no consideró para nada su calidad de ciudadano chileno con carnet de identidad y pasaporte de Chile. Barroilhet informó en reiteradas ocasiones a sus captores que requería usar su máquina de diálisis peritoneal y tomar otras medicinas que le permiten la sobrevivencia, a lo que se opusieron sus ilegales captores de la Policía de Investigaciones del aeropuerto.

Barroilhet había ingresado a Santiago por el aeropuerto internacional el 30 de noviembre de 2008, en extremas condiciones de salud, trasladando consigo una gran cantidad de medicinas y una delicada máquina de diálisis peritoneal que le permiten sobrevivir después de dializarse por 10 horas cada día. Cuatro funcionarios de la Policía de Investigaciones (Internacional) de Chile, le infligieron a Barroilhet un trato inhumano, humillante e inflexible, según nos relató a El Mapocho.

"Requerí asistencia por mi condición de enfermedad irreversible, además soy una persona prácticamente deshabilitada. Se me manifestó que eso era un problema personal mío y que yo mismo debía resolver las dificultades de tratamiento médico, alojamiento y permanencia en el país, cuando se los solicité", pues obviamente el señor Barroilhet fue impedido de viajar pues estaba en calidad de detenido. Barroilhet viajó a Chile para resolver su situación previsional que a la fecha, después de una espera de 35 años sigue "a la espera de una resolución a una situación que se ha prolongado en el tiempo" y que los 17 años de democracia se han negado a solucionar pues para la

Armada de Chile Barroilhet es aún un marinero alzado por defender la constitucionalidad de Salvador Allende junto a otros cientos de compañeros que están en la misma situación. Estos marineros y algunos civiles constitucionalistas que trabajaban para las FF.AA., han sido considerados a partir de 1973 como sediciosos y se les han conculcado todos sus derechos civiles y militares ; la "democracia" les ha otorgado "el pago de Chile" y se han desentendido completamente de la situación de estos demócratas.

Hay que recordar que los marineros constitucionalistas de 1973 no solamente honraron el Juramento a la Bandera, sino que defendieron al gobierno popular de Salvador Allende Gossens y respetaron la Constitución de 1925. Por esto, fueron torturados por la Marina, procesados en forma indebida, encarcelados y mantenidos en el ostracismo político, social y económico y aún, en pleno marzo de 2009 son considerados "traidores a la Patria", delincuentes políticos y sediciosos ultraizquierdistas que infiltraron la Armada de Chile. Al ministro de Defensa Goñi, miembro del PPD, como a la misma presidenta Michelle Bachelet Jeria cuando era ministra de defensa, se les ha pedido hacer justicia en el caso de estos servidores públicos y han ignorado sus pedidos. Barroilhet, tuvo que recurrir en un Habeas Corpus ante la Corte de Apelaciones de Santiago para poder salir de Chile, encontrándose en Santiago hasta el día de hoy. La Embajada de Canadá tuvo que intervenir en este atropello a su súbdito y solo así las autoridades chilenas han dado el pase a la salida del país de este ciudadano.

A todo esto, aún no se sabe si los funcionarios policiales que arrestaron inconstitucionalmente al ciudadano chilenos-canadiense Barroilhet, serán castigados. Ellos son : el Inspector Patricio Pérez, el Jefe de Policía Mario Walter, el Subcomisario Juan Delgado y el Jefe de Turno de Noche Marcos Cabrera Oviedo, todos denunciados ante la Corte de Apelaciones de Santiago, ante la Contraloría General de la República, ante el Ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma y ante los organismos de Derechos Humanos como la Comisión de DD.HH. del PPD que también actuó en defensa de Barroilhet.

Este caso ha causado un gran revuelo entre los miembros de las organizaciones de DD.HH. del país y sin embargo, los partidos políticos de la Concertación, el PC, y la izquierda extraparlamentaria en general han optado por no opinar al respecto. En Chile existe una verdadera sociedad de cómplices que siguen aceptando la prepotencia fascista pinochetista y casos como este, seguramente, se seguirán repitiendo.

URL : <http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php?article145>